

El inédito dispositivo tecnológico que usaba el dueño de un vehículo de alta gama para evitar multas

25/09/2024



La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) desplegó el sábado pasado un operativo coordinado en cinco rutas nacionales y puntos críticos de tránsito para reducir riesgos y prevenir accidentes de tránsito tras los festejos por el Día de la Primavera.

El operativo, que comenzó por la tarde y se extendió hasta la noche, tuvo como resultado final la **sanción de 155 conductores**: 52 por alcoholemia positiva y 32 por circular con la patente oculta y/o de manera irregular, entre los más destacados.

Tecnología de punta para evitar multas

Entre los más de 2.500 vehículos controlados, hubo un **caso en particular** que llamó la atención de los oficiales de tránsito: un hombre que viajaba en un **BMW** y **tapaba la patente con un dispositivo electrónico** instalado para evitar multas.

«**¿Y ese sistema por qué está puesto?**», le preguntó el agente al conductor. «**Por seguridad**», le contestó. Sin embargo, el hombre no se quedó callado: «El tema es que no podés tener ese sistema. **Los vehículos no pueden tener el dominio tapado**».

El civil se defendió de las acusaciones y aseguró: «**No lo uso tapado yo, estaba levantado**». Sin embargo, la respuesta del conductor no dejó para nada tranquilo al agente de tránsito, que volvió a indagar sobre el sorpresivo dispositivo tecnológico.

«El tema es que eso no puede estar ahí, porque obviamente, acá no lo vas a tener tapado porque es un control. **¿Entonces para qué tenés ese dispositivo?**», repreguntó. «**Por seguridad**», fue la respuesta que nuevamente dio el hombre, sin más argumentos.

Fuente: Canal 26